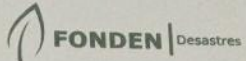


Solicitud de Corroboración 

Villahermosa, Tabasco, a 11 de noviembre del 2020

Oficio No. IPCET/674/2020



DRA. BLANCA ELENA JIMÉNEZ CISNEROS
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
DIRECTORA GENERAL
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Diciembre de 2010, me permito solicitarle en su carácter de instancia técnica facultada, corrobore la ocurrencia del fenómeno natural perturbador, que aconteció en esta Entidad Federativa, conforme a lo siguiente:

a) Descripción y Fecha de ocurrencia del fenómeno natural perturbador:
Inundación fluvial 10 de noviembre de 2020.

b) Nombre oficial de los municipios o alcaldías afectadas a causa del fenómeno natural:
Balancán, Centla, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique.

c) Servidor público designado para atender cualquier duda o requerimiento específico:

Nombre: Jorge Mier y Terán Suárez.

Cargo: Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco

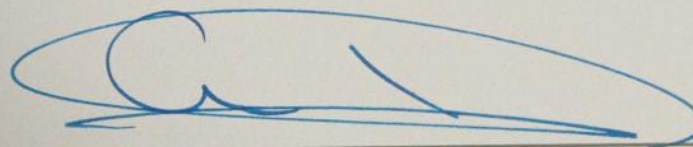
Dirección: Prolongación Av. Adolfo Ruiz Cortines sin número, Col. La manga I, C.P. 86069, Villahermosa, Tabasco.

Teléfono: 4773589421

Correo Electrónico: jmieripcet@gmail.com

Sin más por el momento, en espera de que pueda ser contestada la presente solicitud a la brevedad posible, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TABASCO

Ccp: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su conocimiento.
Lic. Laura Velázquez Alzúa. Coordinadora Nacional de Protección Civil /Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su conocimiento.
Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido. Directora General Para La Gestión De Riesgos/CNFC/SSPC. Para su conocimiento.